



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CEPTCA
COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.



**CENTRO COMUNITARIO
DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES**

¿NECESITAS AYUDA PSICOLÓGICA O DE SALUD MENTAL?



6677 58 7153

LÍNEA DE LA SALUD MENTAL

¡La llamada donde todo empieza a mejorar!



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CEPTCA
COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.



CRUM
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES



Programa de Atención Oportuna a los Trastornos de Salud Mental y Adicciones en Sinaloa: Línea de la Salud Mental, “la llamada donde todo empieza a mejorar”; Informe anual 2025

Presentación

Con el objetivo de dar cumplimiento al Artículo **72.-** que a la letra dice *“La salud mental y la prevención de las adicciones tendrán carácter prioritario dentro de las políticas de salud y deberán brindarse conforme a lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos. El Estado garantizará el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de la salud mental y de las adicciones a las personas en el territorio nacional”*. Y acorde a los lineamientos de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, la Secretaría de Salud en el Estado de Sinaloa crea el Programa de Atención Oportuna a los Trastornos de Salud Mental y Adicciones con el objetivo de estrechar la brecha que existe en materia de problemas de la salud mental.

A través del programa identificado como la LÍNEA DE LA SALUD MENTAL, *“la llamada donde todo empieza a mejorar”*, al cual se accede marcando el **número 6677-58-71-53**, lanzado a la población sinaloense el día 24 de enero del 2025, se busca contribuir al fomento del bienestar de la salud mental de la población sinaloense, a través de cual la Secretaría de Salud de Sinaloa, se propone ampliar la cobertura de atención a la salud mental y los trastornos derivados del consumo de sustancias psicoactivas.

El objetivo central de esta Línea es brindar el apoyo profesional requerido en el momento que ocurre la crisis emocional, ya que ésta puede desencadenar en situaciones de difícil manejo para las personas que las presentan y para quienes les rodean en su entorno familiar y/o comunitario.

La Línea de la Salud Mental en Sinaloa, cuenta con profesionales capacitados en los trastornos prioritarios de salud mental y adicciones, bajo la Guía Mh GAP como lineamiento internacional, y el Código 100 para el suicidio. Es atendida con profesionales de la salud en las disciplinas de psicología y medicina, garantizando que la atención que se otorga sea de calidad, se brinde con calidez y enfoque humanitario, que caracteriza al presente gobierno de Sinaloa.



Por lineamientos institucionales corresponde a la Comisión Estatal para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (CEPTCA) dar seguimiento a los casos que representan un riesgo y que son necesarios de atenderse de manera presencial a través de atención primaria a la salud mental, priorizando la prevención y el acceso seguro a los servicios de salud que el estado ofrece a la población a través la Secretaría de Salud en sus Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) y de los Centros Integrales de Salud Mental (CISAME).

De esta forma, la Comisión Estatal para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones hace visible los avances logrados en el primer año de operación en la atención a través de la Línea de Emergencia de Atención a la salud mental y da seguimiento a través de esta Comisión.

Este programa de atención telefónica para personas en riesgo de trastornos de salud mental cumple un año en función, llega a la población sinaloense y específicamente a las personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, no solo psicoemocional o socioeconómica, para recibir atención mediante personal profesional que atiende la llamadas brindando los Primeros Auxilios Psicológicos, y dando gestión con carácter prioritario en atención ambulatoria, profesional multidisciplinaria, personalizada en las Unidades de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones y, en las Unidades de Centros Integrales de Salud Mental.

Resultados de las acciones realizadas

Durante este primer año 2025, a partir del 24 de enero en que da inicio el programa, se han atendido, un total de 2199 llamadas recibidas. De las cuales se muestran por municipios con más demanda a, Culiacán de Rosales con 1268 llamadas. Seguido en número decreciente por Mazatlán con 234, Navolato con 149, Guasave 122 y Ahome con 76 atenciones. Y continúan con números inferiores a cuarenta en los municipios de El Dorado, Elota, Angostura con 35 cada uno. En tanto con cifras menores los municipios de Escuinapa, El Fuerte, Juan José Ríos, Badiraguato, Choix, Sinaloa de Leyva, Guamúchil, Cosalá, Mocarito, Concordia y San Ignacio, presentan cifras que oscilan de 1 a 34 llamadas, (Gráfica número 3).



Durante el 2025, la Línea de la Salud Mental fue utilizada por personas que, según el sexo biológico y la edad correspondió a 1504 mujeres y 695 hombres, en una edad que fue de 9 a 65 años y más de edad, (Gráfica número 5).

Las llamadas atendidas según el sexo biológico, se identificaron como de primera vez, subsecuentes, por registro/orientación y registro/atención psicológica. En estas categorías se tuvo de primera vez 281 llamadas por mujeres y 155 por hombres. Las llamadas subsecuentes fueron realizadas por mujeres en número de 939 y por hombres 402. Quienes utilizaron la LSM con fines de realizar un registro u obtener una orientación; fueron 274 mujeres y por hombres 130. Los que buscaron registro para recibir atención psicológica fueron 10 mujeres y 8 hombres, (Gráfica número 4).

El tipo de servicio que fue otorgado por la LSM durante el primer año de su función correspondió en primer lugar a la *psicoeducación con 1760* llamadas, seguido de *intervenciones breves y de emergencia* de 1341 atenciones. Le continúan los primeros auxilios psicológicos (PAS) con 436 atenciones y con 404 orientaciones, (Gráfica número 6).

La línea de la Salud Mental, mediante el cual se concreta el *Programa de Atención Oportuna a los Trastornos de Salud Mental y Adicciones (AOTSMA)* en Sinaloa opera las 24 horas del día y toda la semana. En las jornadas que más se recibieron llamadas correspondió al turno matutino con 102 llamadas. Seguido de la jornada acumulada; sábados-domingos con 521 atenciones, quedando en tercer lugar de demanda del turno vespertino con 504 llamadas atendidas y en cuarto lugar el turno nocturno con 72, (Gráfica número 7).

Las llamadas se clasificaron en *primera vez y subsecuentes*, siendo las subsecuentes las que predominan con un número de 61 a 152. En tanto, las de primera vez oscilaron de 15 a 72 llamadas. En este apartado se destaca que el mes de octubre presentó el mayor número de llamadas subsecuentes y de primera vez fue el mes de marzo (Gráfica número 8).



Las personas que, de acuerdo a su ocupación, utilizaron la LSM para atender una problemática de salud mental en cuanto a la correspondió de mayor a menor uso las amas de casa con 450 personas, desempleados 305 personas, jubilados 205 personas, estudiantes 188 personas y comerciantes 105 personas. Entre otros que se muestran en la gráfica número 9. En cuanto al estado civil que presentaron las personas atendidas en la LSM, correspondió a un número mayor de personas casadas, con 925 llamadas, en tanto por solteros se recibieron 420 llamadas, (Gráfica número 10).

La LSM fue creada pensando en el objetivo de llegar a las personas que necesitan apoyo psicoeducativo o emocional en un momento adverso de su salud mental, por lo que no tiene barreras que lleven a discriminar la derechohabiencia. De acuerdo a este renglón se atendieron personas que cuentan con seguridad social en IMSS a 740 personas, con servicios de salud en ISSSTE 330 y sin Derechohabiencia un total de 317 llamadas, (Gráfica número 11).

De las personas atendidas mediante la LSM en cuanto al grado de escolaridad se documentó nivel de licenciatura en 714 personas, con nivel preparatoria 376 personas, y en grado de secundaria a 297, con primaria 207. Con grados mayores encontramos menor número de atenciones; maestría 21 y doctorado 4. Llama la atención en este renglón que un total de 158 omitieron esta información (Gráfica número 12).

Si bien sabemos que el consumo de drogas y las sustancias psicoactivas diversas son un problema de salud pública, es relevante mencionar que, mediante la LSM se atendieron 1539 personas que no tienen relación con el consumo de éstas sustancias. En menor número las personas que si refieren consumo; y dentro de las sustancias mencionadas están las de mayor uso fue el alcohol con 33 personas, cannabis 21 personas, tabaco 17, fentanilo 6, cristal 4 y cocaína con 2 casos (Gráfica número 13).

La LSM es atendida por personal de la salud entre los cuales se encuentran médicos y psicólogos clínicos, quienes cuentan con la preparación y capacitación en la Guía Mh GAP, como referente



internacional para el abordaje de los Trastornos Prioritarios de la Salud Mental. Lo cual ha sido de importante relevancia para poder establecer diagnósticos más precisos con el sólo contacto telefónico tomando el *relato como principal aliado*, orientado por la formación profesional y la empatía que requieren los pacientes que padecen este tipo de problema de la salud.

De acuerdo al relato de las personas usaron la LSM, los diagnósticos que fueron identificados con mayor frecuencia predominan dos: trastorno de ansiedad y el trastorno depresivo, (Gráfica número 14).

Una vez que se ha logrado establecer contacto con un usuario en la LSM, se mantiene como lineamiento general dar seguimiento a la evolución del caso. Esto con el fin de lograr que la persona se sienta acompañada durante ese momento de crisis emocional que le hizo acceder a la llamada telefónica, lo que se consiguió en 1341 personas. Logrando dar como alta clínica de las atenciones a través de la Línea a 632 personas, (Gráfica número 15).

En este informe del primer año de operación de la LSM es importante resaltar que, de acuerdo a la sintomatología de los trastornos enunciados se ha observado que, las personas están enfrentando sin herramientas adecuadas sus trastornos de salud mental. La mayoría de los hablantes no cuentan con un tratamiento psicológico, médico ni psiquiátrico, lo que dificulta evolucionar con buen pronóstico en el padecimiento de cualquier trastorno de la salud mental o por adicciones. Por ello, como parte del protocolo de atención para la persona que hace uso de esta línea de salud mental y que requieren ser atendidas de forma personalizada por un profesional de la salud mental, se realiza el seguimiento a través de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de la Adicciones gestionando sus citas a los centros de atención ambulatorio, que mejor corresponda para otorgarle seguimiento.

CONCLUSIÓN

Este informe tiene el objetivo de hacer visible la importancia de la existencia de la Línea Telefónica de Atención a la Salud Mental, mediante la cual se puede acortar la brecha existente entre la



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CEPTCA
COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.



**CENTRO COMUNITARIO
DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES**

demanda de los trastornos de salud mental y adicciones, con respecto a los servicios de salud en el estado de Sinaloa. Asimismo, hacer patente que, para el gobierno de Sinaloa, la atención de la salud mental es prioritaria. Por otro lado, responde a los Indicadores Generales del Programa Anual de Trabajo 2025 de las Comisiones Estatales de Salud Mental y Adicciones (CESMA), proceso de transformación en el que se encuentra actualmente CEPTCA para el estado de Sinaloa. De tal manera, el Programa de Atención Oportuna a los Trastornos de Salud Mental y Adicciones cumple con el indicador número 12 referente a: *Centros de psicoorientación telefónicas instalados en las entidades federativas*; en espera de ser evaluada y reconocida por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se trabaja constantemente para mejorar su sistema operativo y ampliar su recurso humano.

La tarea inmediata y permanente, que debemos compartir es, ampliar la difusión de esta LÍNEA DE SALUD MENTAL, *la línea donde todo empieza a mejorar*, marcando el número 6677-58-71-53. Acortar la brecha entre los servicios de salud que otorgan el sistema de salud de Sinaloa y las personas que lo necesitan es tarea de todos. El compromiso del Gobernador Dr. Rubén Rocha Moya y del Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Cuitláhuac González Galindo, han asumido la tarea de responder a las necesidades en materia de salud, de sus ciudadanos, niñas, niños, adolescentes y adultos, trabajar unidos en esta gran tarea hará un objetivo hecho realidad.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CEPTCA
COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.



CENTRO COMUNITARIO
DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES

ANEXOS

INFORME GRÁFICO ANUAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN OPORTUNA A LOS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN SINALOA 2025

**¿NECESITAS AYUDA PSICOLÓGICA
O DE SALUD MENTAL?**



6677 58 7153

**LÍNEA DE LA
SALUD MENTAL**

¡La llamada donde todo empieza a mejorar!



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



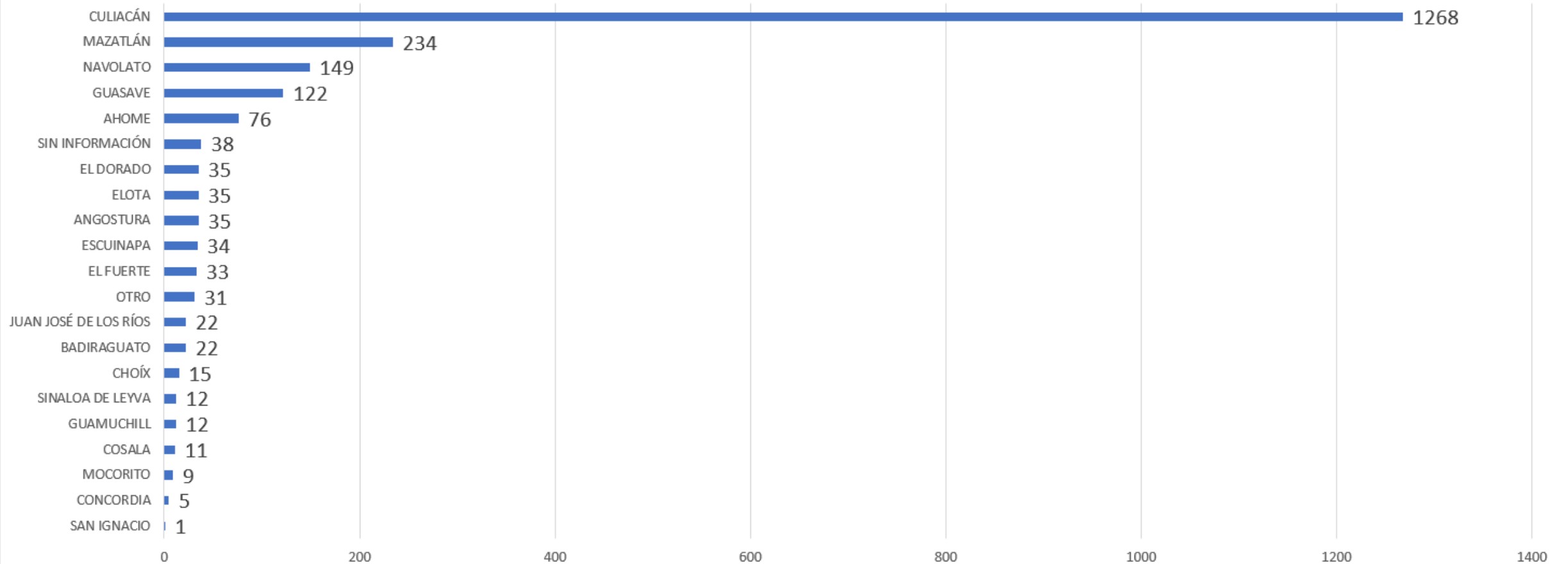
CEPTCA
COMISIÓN ESTADAL DE PREVENCIÓN,
TENDENCIAS Y CONTROL DE LAS ADICCIONES





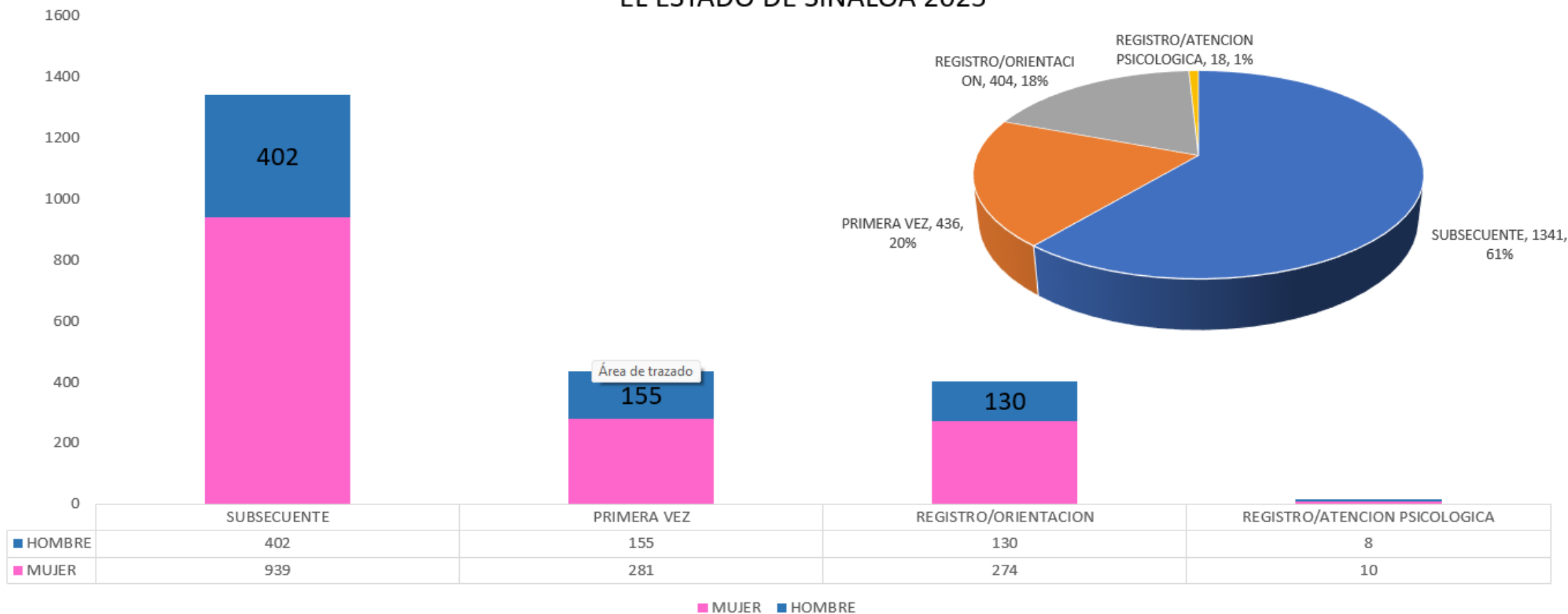
LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS POR MUNICIPIO DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOYA 2025

TOTAL DE LLAMADAS: 2199



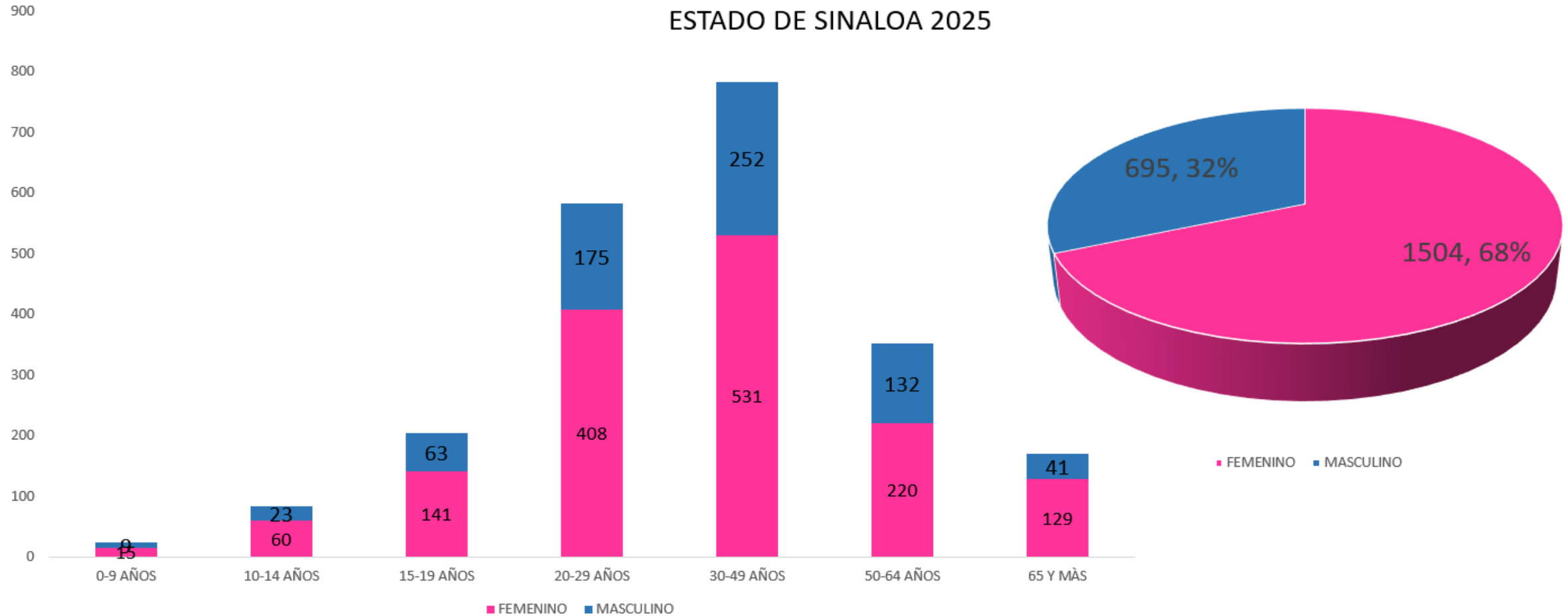


TIPO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS POR SEXO DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOYA 2025



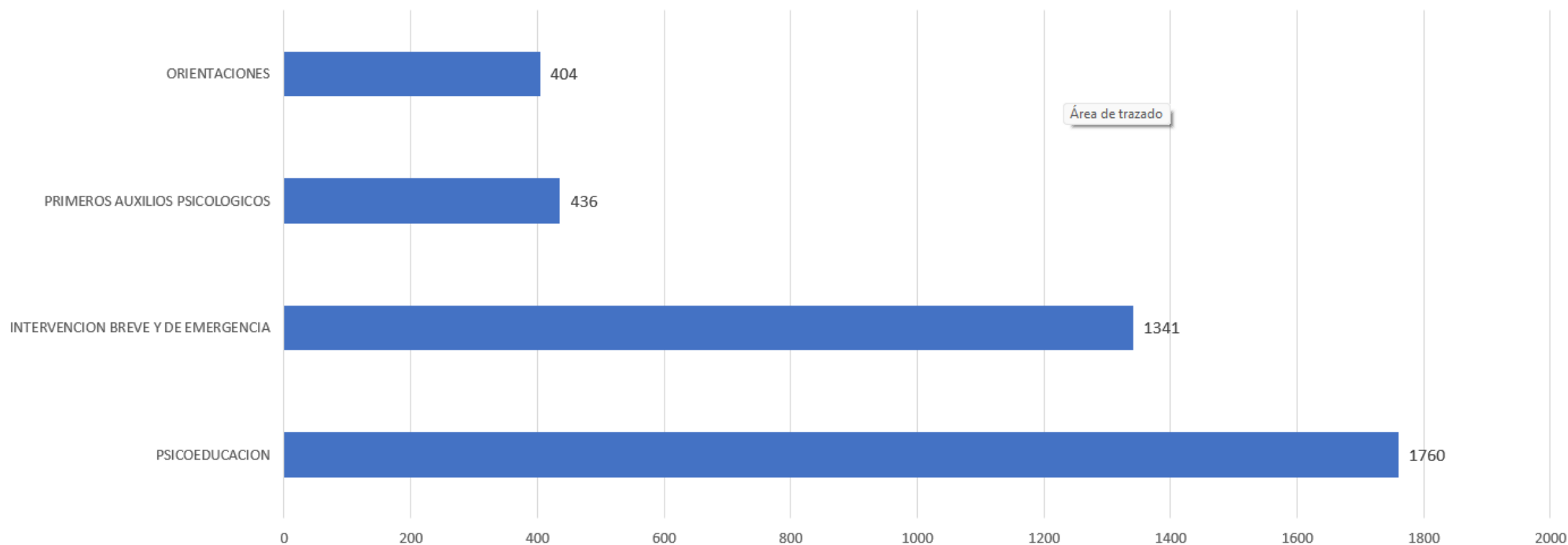


SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS PERSONAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOYA 2025



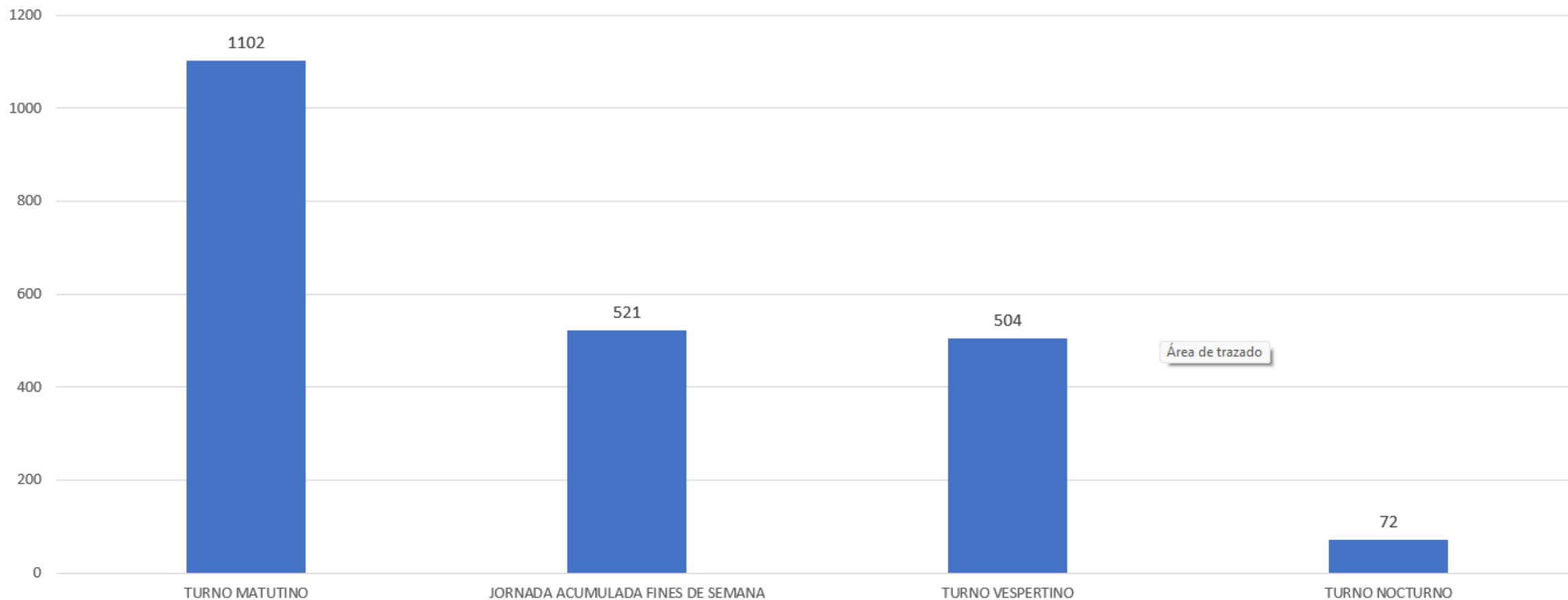


TIPO DE SERVICIO QUE SE OTORGÓ A TRAVÉS DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOA 2025



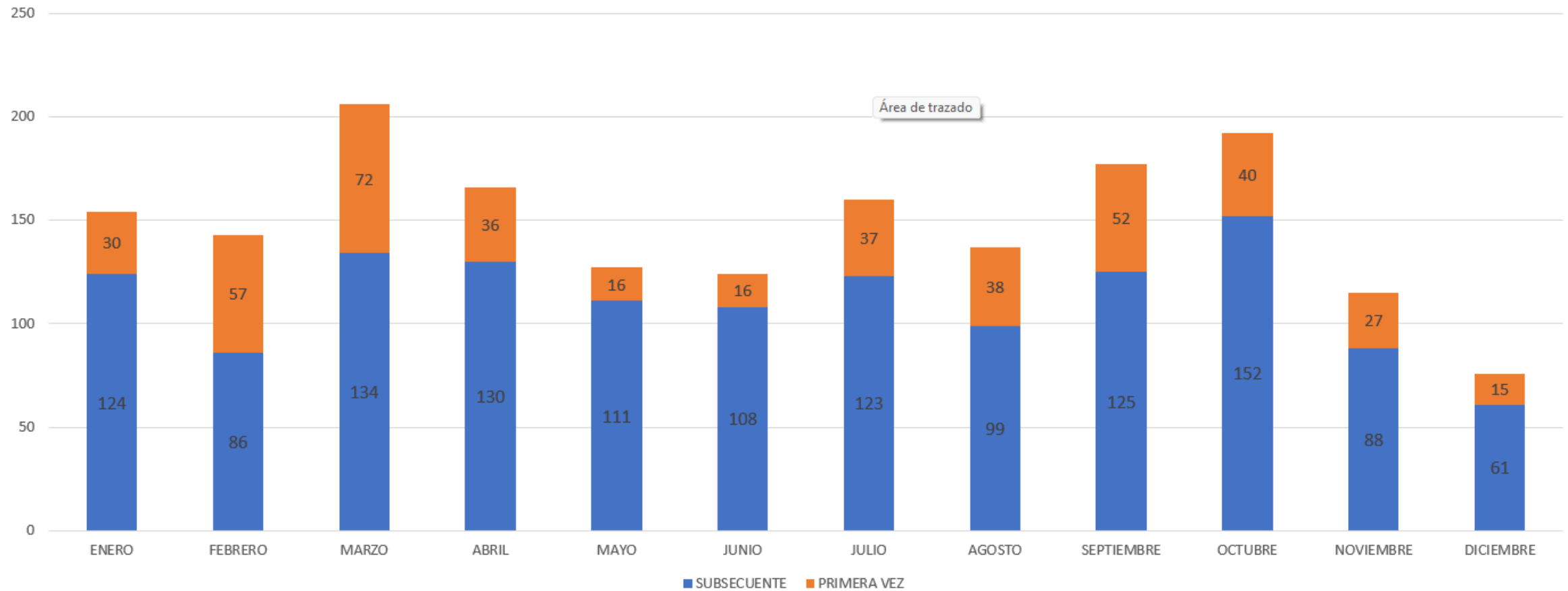


LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS POR TURNO DE TRABAJO DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOA 2025





TIPO DE ATENCIÓN OTORGADA A TRAVÉS DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOA 2025





SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

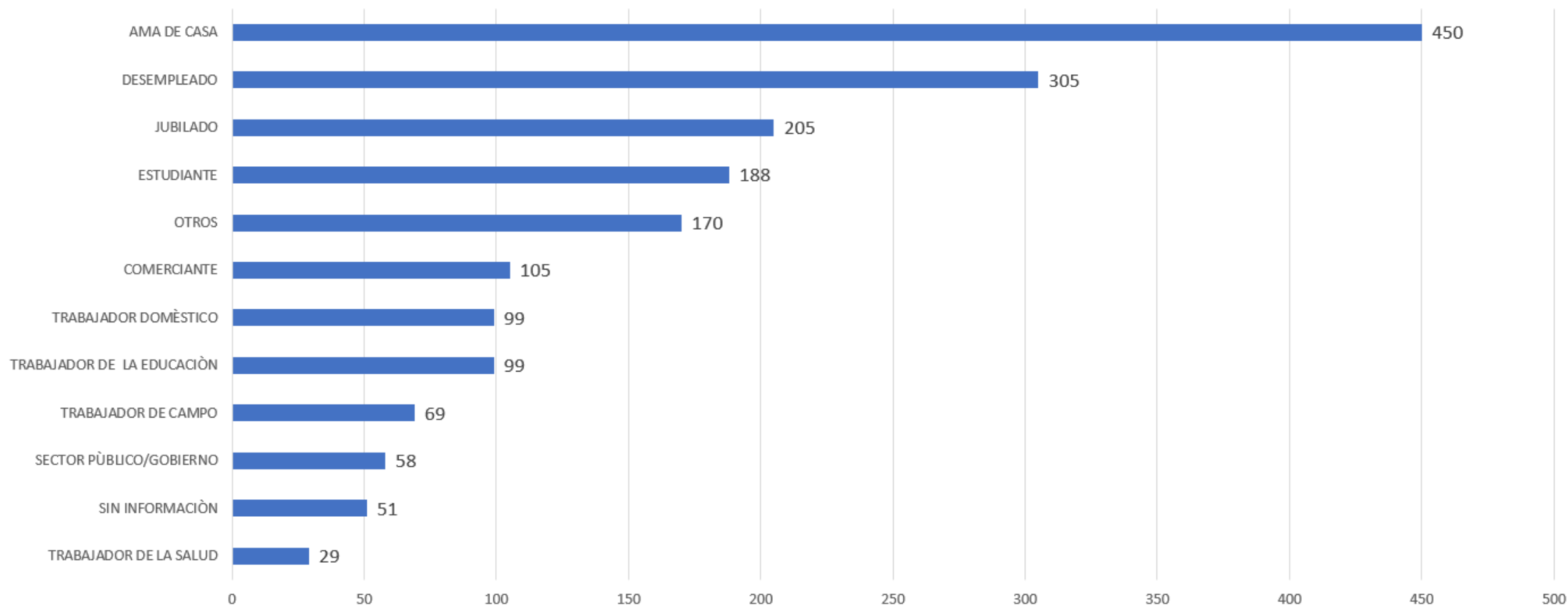


CEPTCA
COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.



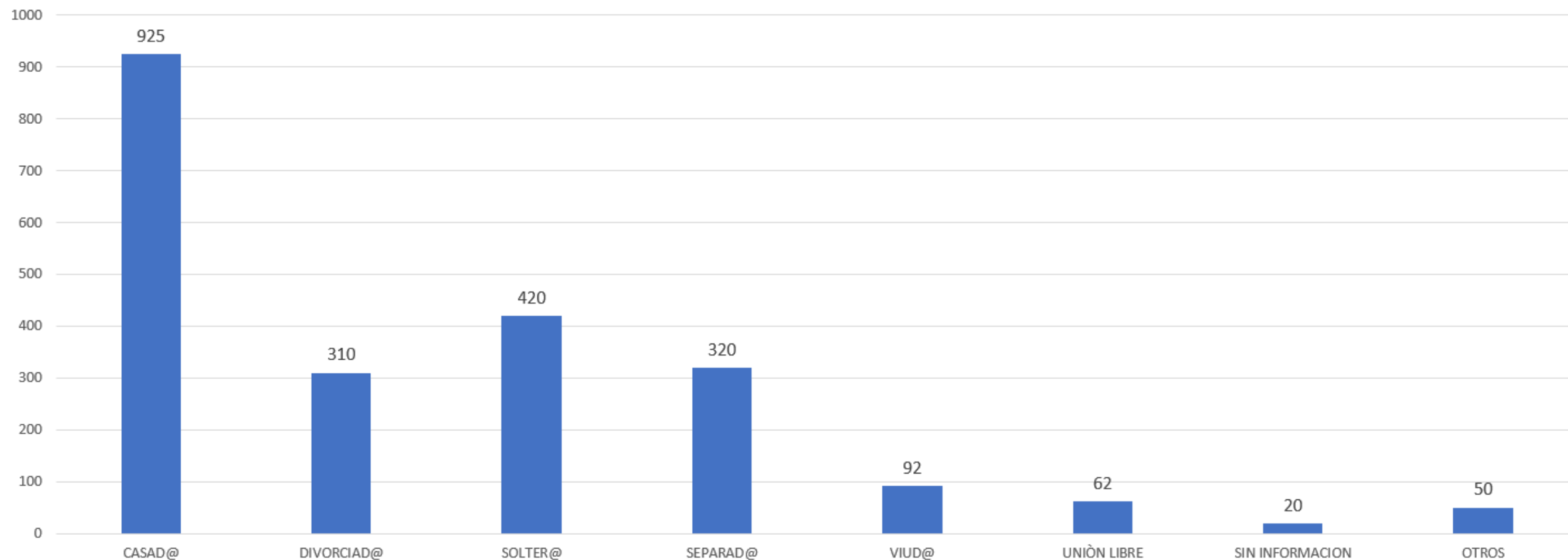
**CENTRO COMUNITARIO
DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES**

OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LLAMARON DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOYA 2025



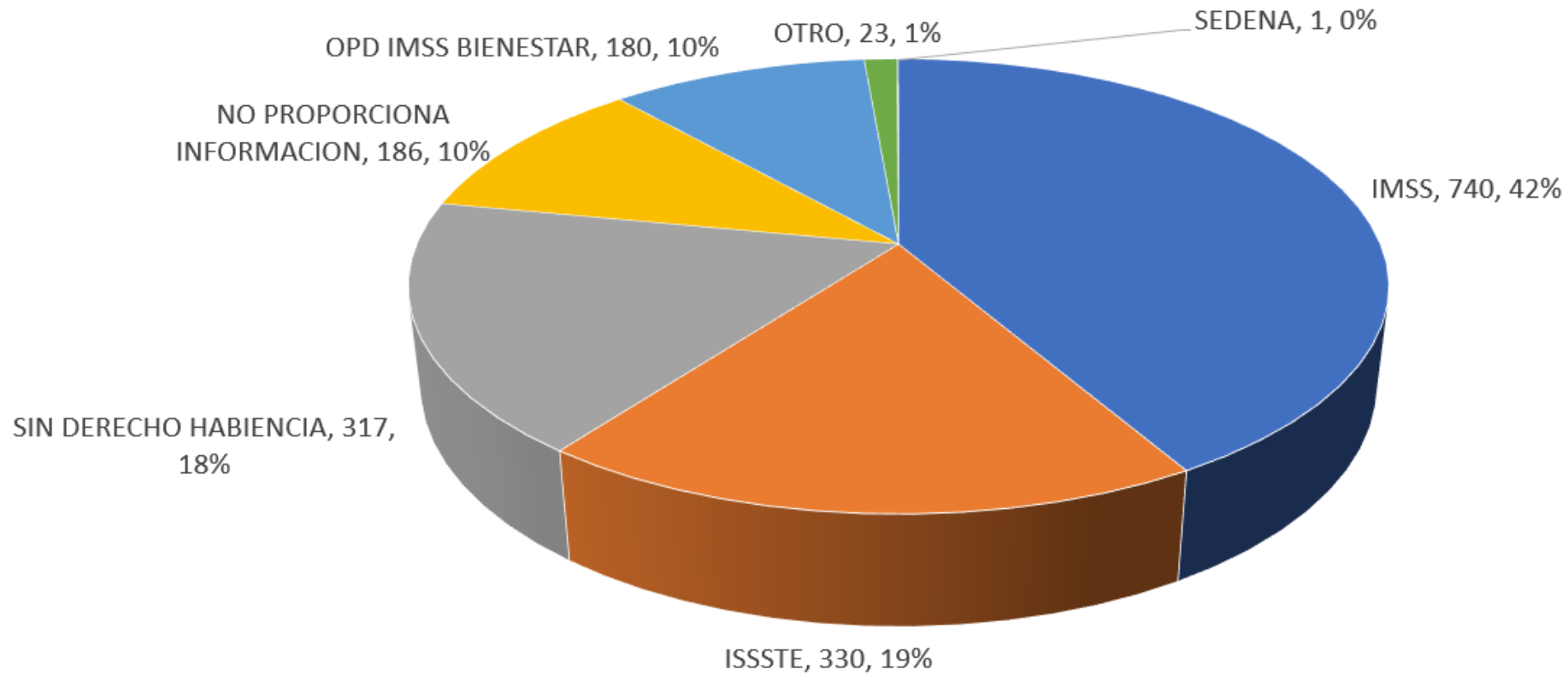


ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE LLAMARON DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOA 2025



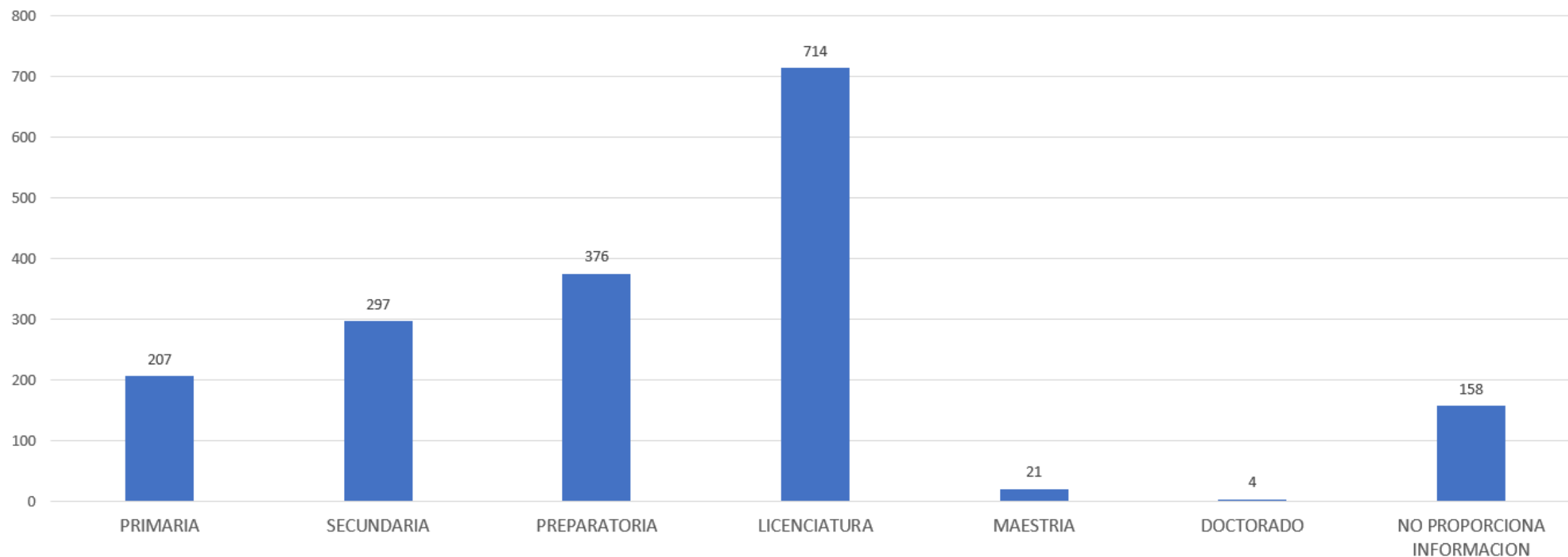


DERECHOHABIENCIA DE LAS PERSONAS QUE LLAMARON DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOA 2025



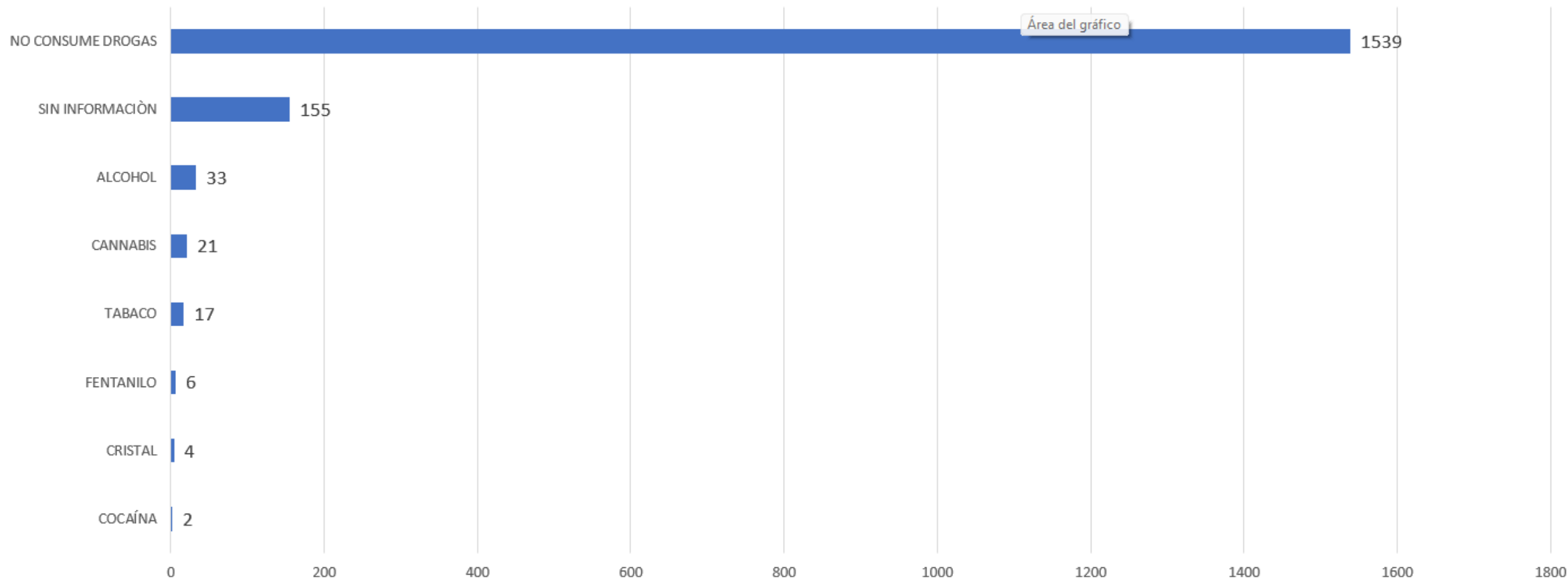


ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS QUE LLAMARON DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOA 2025



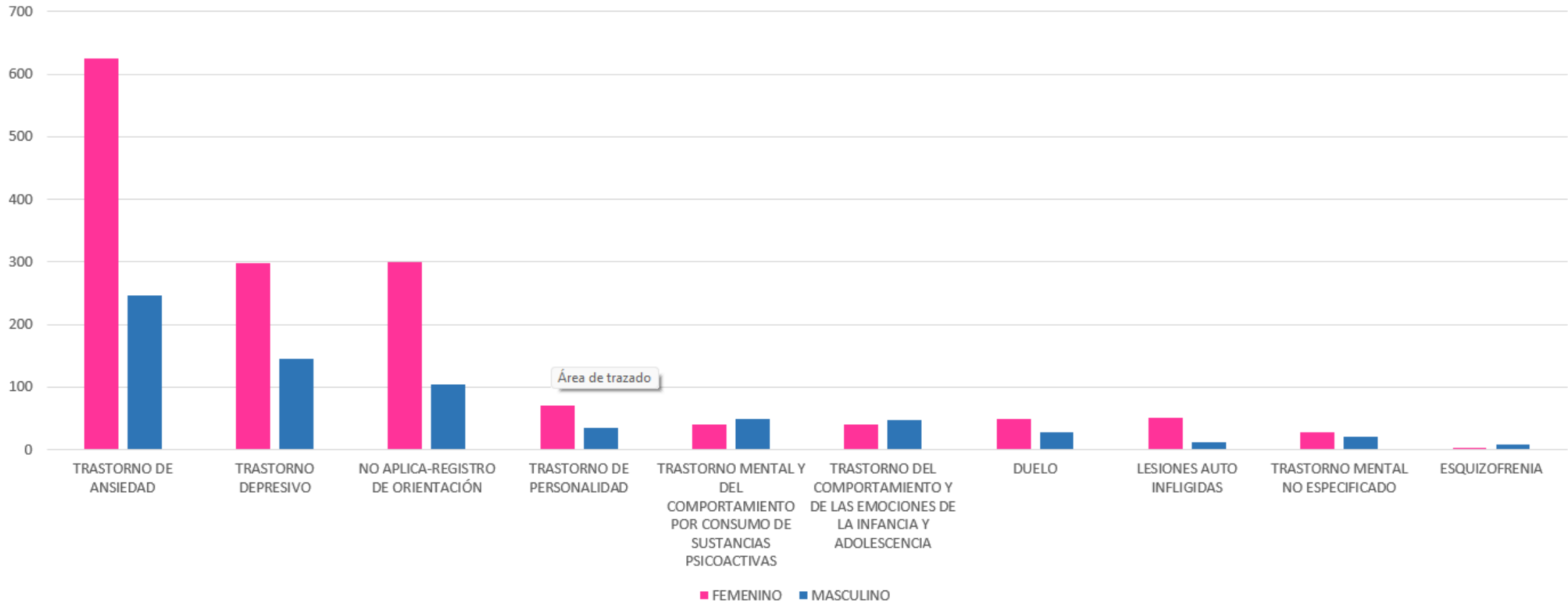


CONSUMO DE DROGAS DE LAS PERSONAS QUE LLAMARON DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOA 2025





IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA POR SEXO DE LAS PERSONAS QUE LLAMARON DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOYA 2025





SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

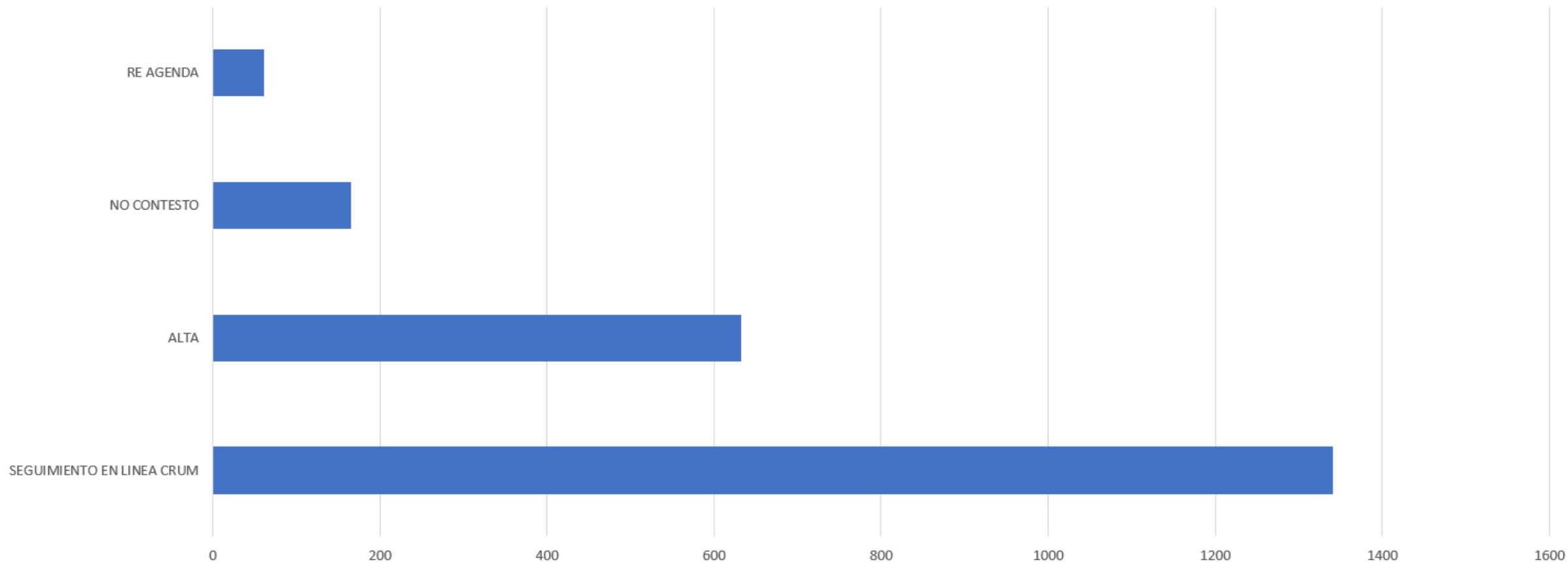


CEPTCA
COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.



**CENTRO COMUNITARIO
DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES**

ESTATUS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS PERSONAS QUE LLAMARON DESDE EL INICIO DE LA LÍNEA DE LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE SINALOYA 2025





SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CEPTCA
COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.



**CENTRO COMUNITARIO
DE SALUD MENTAL
Y ADICCIONES**

DIRECTORIO

DR. RUBÉN ROCHA MOYA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA

DR. CUITLÁHUAC GONZÁLEZ GALINDO

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO

DR. GERARDO KENNY INZUNZA LEYVA

DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD

DRA. MARTHA ALICIA TORRES REYES

COMISIONADA ESTATAL DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS
ADICCIONES

LIC. CECILIA PEREDA QUINTERO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

DR. RAFAEL MARTÍNEZ ROCHA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INFORME
GRÁFICO DEL PROGRAMA

DR. JOSÉ DE JESÚS TORRES LÓPEZ

COORDINADOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)